

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE AGOSTO DE 1943, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Palma, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día once de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, se constituyó con el Sr. Alcalde, Don Jorge D. Desallán en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vecinos para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse el próximo viernes día trece de los corrientes, en segunda, y a la hora señalada en la convocatoria.

*Hezalter*

el Secretario,

*Francisco Enríquez*

Nº 62.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 13 DE AGOSTO DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del día trece de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Desvallar Motta, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Gabriel Villafraña Ollera, Don José Luis M. Prades Monlau, Don Joaquín Esteban de Pineda, Don Pedro Cardé Rosta, Don Jorge Andrés Alcover, Don Manuel Valera Matas, Don Miguel Nadal Font, Don Juan Roselló Estarullas, Don Francisco Javier Niñola, Don Pablo Chiselló Poi, Don Pedro Horral Ripoll, Don Antonio Blanes Boyen, Don Juan Mir Jansa, el Interventor de Fomento, Don Pedro Jover, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cuarenta minutos el Sr. presidente declaró abierta la sesión dando



A.O.086.348\*



se seguidamente leotura el auto de la anterior, la que es aprobada por unanimidad.

2. Seguidamente por Secretaría son presentadas de- Se aprueban cuentas. rias cuentas correspondientes a los diferentes Comisiones de esta Corporación.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de J. Verger por manutención de los aleitidos en Capuchinos, folio 736'00 pts.- Otra de Pedro A. Taberner, por transporte algarrobas desde Pollensa 282'18 pts.- Importan do totalmente la cantidad de MIL SESENTA Y OCHO PESETAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS.

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD: Una cuenta del Tribunal Tutelar de Meno ras 1.007'00 pts.-Otra de Alfonso Miró por tres tubos manolina y 16 li tros agua destilada Laboratorio Municipal 244'55 pts.-Otra del mismo - por esterilizar des'botes para Casa de Socorro y otros 129'50 pts.Otra de Pedro Nagel, por alfalfa para los caballos de los coches fúnebres.- 170'50 pts.- Importando todas ellas la cantidad de MIL QUINIENTAS CIN- CUENTA Y UN PESETAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS.

3. Auto continuo se acuerda queda sobre la mesa- queda sobre la mesa por 8 dias. por ocho dias, el auto señalado en la Orden de Día con el número tres.

4. Seguidamente y a propuesta de la Comisión- Se conceden permisos obras particulares dona Ksanane de Ensamble, se acuerda autorizar a varios peticionarios para realizar obras particulares, según una relación pre sentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Margarita Alemany para construir embaldosada y diezmos muros en finca- 117 calle de Aragón, y termina por el interesado por Don J. Luis Coll, pa ra blanquear fachada casa 2 calle de Miguel Marqués, de esta Ciudad.



5. Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión se acuerda, el pago de cuatro mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con veinte y seis céntimos a Contratista Don Juan Ginard Oliver por materiales de construcción recibidos por este Ayuntamiento, durante el mes de Julio, conforme y ajustado todo ello a las condiciones de la subasta, cuyo pago se efectuará con cargo a la consignación Capítulo XI Artº 3 Partida 24 del vigente Presupuesto especial de Ensenche.

6. Acto continuo se acuerda, también a propuesta de la misma Comisión, proceder a nueva subasta para la pavimentación asfáltica de la calle de Costa y Llobera, por haber resultado desierta por falta de licitadores, atribuyendo dicho hecho a la falta de asfalto. Para como quiera que en el Almacén municipal existen 47.429 kg. de dicho producto, de acuerdo con el Arquitecto Municipal, se ha afectado una bufa sobre el presupuesto anterior de siete mil ciento veinte pesetas con sesenta céntimos, debiendo entregar este Ayuntamiento la cantidad citada de asfalto al Contratista a quien se otorgue la subasta, rigiendo para tal subasta las mismas condiciones que la anterior, salvo excepción hecha del tipo subasta que será el de día y siete mil ochocientas noventa y una pesetas con doce céntimos y la condición que viene ahora impuesta al Ayuntamiento de entregar el asfalto necesario para las citadas obras, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI Artº 3 Partida 24 del vigente Presupuesto de Ensenche.

7. Fianción a propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder autorización a Don José Pladelleros Pilot, para la instalación de un motor eléctrico de un C.V. para accionar máquina taladrar, un torno mecánico y una dinamo afectada al taller de herrería sito en casa 12 de la calle Bernardo Calvet. También se autoriza a Don Santiago Oliver Capó para instalación motora de doce c.v. para trituradora en local 41 calle Costa y Llobera. Se autoriza igualmente a Don Arturo Roselló para instalación de fábrica de la ordenación número en local 83 calle de Aragón, siempre que

*[Handwritten signature]*



no causa en ningún momento molestias ni perjuicios a los vecinos.  
También se acuerda autorizar a Don Gabriel Esteva Jordá la instalación de un motor eléctrico de un c.v. en la casa nº 85-87 de la calle A.L.Salvador donde se trasladó la fábrica de géneros de punto que hasta ahora estaba instalada en calle de Beatriz don Pínde nº 58.

8. Se acuerda suspensión permiso motor propiedad de Don Antonio Panadés.

Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda la prohibición para seguir funcionando

de un motor instalado en la fábrica de géneros de punto sita en los bajos de la casa nº 10 de la calle de Santiago Russiñel, propiedad de Don Antonio Domènec Panadés, por cuanto a pesar de haberle advertido en ocasión de su instalación debía tomar todas las precauciones para evitar las molestias al vecindario no se ha sabido o podido evitar las molestias que por ruidos y vibraciones causan al vecindario el funcionamiento del citado motor, para la evitación de dichas molestias se le había concedido un plazo prudencial y habiendo transcurrido un año sin que se haya llegado a evitar las molestias citadas proveyo de la suspensión de funcionamiento del citado motor.

9. Se acuerda traspaso sepultura.

Ato continuo y a propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad, se acuerda autorizar el traspaso, a favor de Don Juan Verd Pereyrá, de la sepultura nicho nº 42 Derecha, Cementerio Católico, en virtud de cesión hecha a su nombre por el anterior propietario Don Bernardo Juan Bonet.

10. Se autoriza colocación panteón.

También a propuesta de la misma Comisión se acuerda la concesión del correspondiente permiso para la instalación de un panteón sobre la sepultura nº 235 de la Circunferencia, propiedad de Don Celestino Tur, según diseño presentado, pero no se le autoriza la colocación de la misma en la calle por impedir el tránsito de peatones.

11. **Se autoriza traspaso in-  
dustria.** Acto continuo y también a propuesta de la Co-  
misión de Fomento y Sanidad, se acuerda la  
concesión del correspondiente permiso para el traspaso de la indus-  
tria de Harina, con molinos maquineros con acciplo, sito en la calle --  
de N. de Manacor, propiedad de Don Jaime Bonet Radó, a favor de Don  
Miguel Moll Gualillas, no habiendo sufrido la más mínima alteración en  
cuanto a su estructura.

12. **Se autorizan aperturas,  
traspaso establecimientos  
de comer y beber.** También a propuesta de la misma Comisión se  
acuerda conceder el correspondiente permiso  
para apertura y traspaso de varios estableci-  
mientos de comer y beber a otros tantos particulares, según una rela-  
ción presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado  
por Don Bartolomé Jaime para apertura industria de venta de vinos,  
sito en la calle de Reyes Católicos, Solidad nº 48, y termina por el  
interesado por Dona Margarita Azana Galada, para apertura lo-  
cal destinado a venta de Aceites y Vinagras, sito en la calle de Na-  
de Manacor 181.

13. **Se entera la Comisión Con-  
trato suscrito por Ayunta-  
miento y Don José Tous Fe-  
rrer sobre libertad de  
Aguas en Huerto del extin-  
guido Convento de Monjas--  
de Santa Margarita.** Seguidamente la Comisión se entera del  
contrato extendido entre este Ayuntamiento  
por una parte y Don José Tous Ferrer por  
otra, sobre la libertad de aguas del extin-  
guido Huerto del Convento de Santa Margari-  
ta, en el cual se contiene: «1.ª - Don José Tous Ferrer, como dueño --  
del Huerto del extinguido Convento de Santa Margarita y titular del --  
derecho de aguas acepit y riego de la zona del Excmo. Ayun-  
tamiento de Palma y reconoce por tanto la ABSOLUTA LIBERTAD de las --  
aguas y acequia pública, tanto en su origen cuanto en el cauce anti-  
guo y moderno, con renuncia explícita de todas las acciones que pudie-  
ran caberle. - 2.ª Como consecuencia de la anterior declaración, el Sr.  
Tous Ferrer, realizará cuanto sea conducente a la cancelación en el Re-  
gistro de la Propiedad de este Partido, del expresado y no expresamen-  
te inscrito derecho de agua. - 3.ª - El Excmo. Ayuntamiento por su parte, y  
en contemplación de la buena voluntad de su contratante, y más por el  
pago de los derechos de toda orden que reporta al Municipio la citada





A.O.086349\*



-mitación de toda contienda judicial en materia de tanta trascendencia para la vida ciudadana, toma a sus costas la construcción de un pozo de sección rectangular de 1'20 m. de largo por ochenta centímetros de anchura y descenderá hasta encontrar el nivel de las capas frías, existentes en el subsuelo de esta Capital. En el pozo se instalará por el Ayuntamiento un grupo de moto-bomba eléctrica, capaz para elevar un caudal de veinte metros cúbicos por hora hasta el nivel del terreno de referencia, que se señalará en beneficio de la propiedad del mismo. Interín no esté en servicio el motor de referencia Don José Tous Ferrer seguirá percibiendo agua como hasta ahora lo ha venido haciendo, quedando cancelados los cargos actualmente existentes por dicho servicio. -Conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Gestora Municipal día veintinueve de mayo del corriente año se extiende este documento por duplicado y a un solo efecto y lo suscriben los otorgantes en el lugar y fecha ut-supra. J. Demogilar, rubricado. J. Tous Ferrer, rubricado». Se aprueba.

Y en este estado y no figurando más asunto en la Orden del Dto, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes asuntos:

I. Acto continuo se lee y se aprueba el siguiente dictamen: «Excmo. Sr. -Celebrense el día diez de los corrientes, ante la Mesa al efecto designada por V.E. con asistencia del Notario D. Manuel Cardó Bufel, el acto de apertura de pliegos optando a la subasta-concurso para las obras de construcción de ochenta y cuatro viviendas protegidas, en una manzana del Ensanche de esta Ciudad, limitada por el Paseo Mallorca, y calles de Goethe, Dámaso Calvet cuya subasta fué adjudicada provisionalmente al doctor Don Antonio Mat Jans, por la cantidad de un millón quinientas docientos mil quinientos

tas ciento pesetas ( 1.512.570 '00 pta) procede proponer a la Gestora todo lo que no se ha formulado reclamación alguna, que tenga a bien declarar válido el acto de la subasta y adjudicar las indicadas obras a favor del mencionado págese por la cantidad dicha y efectos procedentes. -Palma a 12 de agosto de 1943. -El Secretario, José M. Conrado, rubricado. //

II.

Se entera la Comisión Orden E.O. día 2 de orientes, sobre Subsidios Familiares. Pasa a Personal.

Seguidamente se entera la Comisión de la Orden inserta en el Boletín Oficial del Estado, sobre Subsidios Familiares. Se acuerda pasar al Ayuntamiento de Personal.

III.

Se aprueba cuenta pagos Procurador Don Lorenzo Clar. ----- //

Seguidamente se aprueba una cuenta presentada por el Procurador Don Lorenzo Clar, que se eleva a la cantidad de 2.500 pta. por gastos representación Ayuntamiento en autos declaración de mayor cuantía seguidos entre esta Corporación y Don Miguel y Catalina Benassar.

IV.

Se acuerda pago a Jefatura Industria 228 '85 pta. verificación contadores medidores agua

Acto continuo se acuerda el pago a la Jefatura de Industria de la cantidad de 228 '85 pta. por verificación oficial de 25 contadores medidores

de agua, cuyo gasto se satisfará con cargo al Capítulo VII art. 1 Partido 354, del vigente presupuesto.

V.

Se acuerda la compra terreno emplazamiento Cuartel de Caballería.

Acto seguido se acuerda la aprobación del dictamen siguiente: "Excmo. Sr. La Comisión nombrada por la Alcaldía, en virtud de acuerdo de 7 del

corriente, ha estudiado la cuestión relativa al edificio del Cuartel de Caballería y visto la absoluta necesidad de la adquisición de este terreno para el emplazamiento de la Ciudad y de acuerdo con el plan urbanístico aprobado por el Ayuntamiento, propone a la Comisión Gestora que se hagan las gestiones necesarias para la compra de tal inmueble cuya fórmula económica será en su día sometida a la aprobación de la Gestora. -Con ello está segura esta Comisión de interpretar en todo momento el sentido que la población palmesa. -V.A. no obstante resolverá lo más conveniente. -Palma de Mallorca a 13 de agosto de 1943."

VI.



*[Handwritten signature]*



VI. Seguidamente son designados los señores es  
se acuerda designar señores que han de formar parte de las de  
Comisiones de municipales, quedando éstas, establecidas de la si-  
guiente forma:  
**COMISION DE INCIENSA.** Presidente, Don Guillermo Romar ---  
 Regales, Doctores: D. Miguel Nadal Pont, Don Juan Mir Jaume, Don Miguel Va-  
 lens y Don Juan Portuny Descallar. **COMISION DE ARBITRIOS ENADISTICA** ---  
**PLUS VALIA SANCIONADA.** Presidente, Don Gabriel Villalonga Oliver, vocales:  
 Don Pedro Gardá, Don Miguel Nadal, Don Antonio Blanes y Don Tomás Felia  
**COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR.** Presidente Don Gabriel Villalonga---  
 Oliver, vocales: Don José L. Moragues Montau, Don Juan Rosselló Estarrellas  
 Don Juan Portuny Descallar, Don Pablo Chmeltis Fol, Don Tomás Felia Bla-  
 nes y Don Antonio Blanes Boyren. **COMISION DE ENSEÑANZA Y MUEBLES.** Don Gui-  
 llermo Romar Reynés, vocales, Don Pedro Caminale Raura, Don Francisco---  
 Javier Jiménez Conchón, Don Juan Portuny Descallar y Don Francisco Vol-  
 dós Guzman. **COMISION DE RECLUTAMIENTO Y ALBERGUE.** Presidente, Don José L. Mo-  
 ragues Montau, Don Pedro Gardá, Don Gabriel Villalonga, Don Gabriel He-  
 via, Don Miguel Valens Matas, Don Pedro Caminale. **COMISION DE GOBIERNO**---  
**Y POLICIA.** Presidente, Don Juan Guardia Barceló, vocal: Don Joaquín F. de  
 Puigdorffila, Don Jorge Andreu, Don Miguel Nadal, Don Gabriel Hevia y Do-  
 Pedro Morali. **COMISION DE BARRIALES.** Presidente Don Gabriel Hevia, voca-  
 les Don Joaquín F. de Puigdorffila, Don Pedro Caminale, Don Pedro Gardá,  
 Don Jorge Andreu y Don Pedro Morali. **COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD.** Pre-  
 sidente Don Pedro Gardá, Don Pablo Chmeltis, Don Pedro Caminale, Don To-  
 más Felia y Don Antonio Blanes. **COMISION DE CULTURA.** Presidente, Don Joa-  
 quín F. de Puigdorffila, vocales, Don Jorge Andreu, Don Francisco Javier Ji-  
 nénez, Don Antonio Colas, Don Pedro Morali. **COMISION DE PAROCIAL.** Pre-  
 sidente, Don Juan Guardia Barceló, vocales, Don Juan Rosselló, Don Miguel  
 Valens Matas, Don Pablo Chmeltis y Don Juan Mir. **COMISION REFORMA URBANA**  
**DE PALMA.** Presidente Sr. Alcalde, vocales, Don Luis Moragues, Don Joaquín



VII.  
Se acuerda facilitar al Sr. Alcalde para donativo a Sr. Ar. obispo de Mallorca.

que sea inscrito en el registro de rogativas.

VIII.  
Se acuerda dar nombre Venerable Sr. Catalina Maura a calle del Sancha.

Sancha de esta Ciudad.

IX.  
Se acuerda dar nombre Comandante José Alamy a una calle de esta Ciudad.

que dió su vida por España en la lucha contra el comunismo en tierras de Rusia, se da también su nombre a una de las calles de esta Ciudad.

X.  
Se acuerda adquisición de ejemplares para Don Pedro Ferrer Giner, titulado el Archiducado L. Salvador en Mallorca.

Don Pedro Ferrer Giner.

XI.  
Se entera la Comisión Gestora trabajos llevados a cabo por la Comisión sobre concesión Medalla de la Ciudad.

Acto continuo y también a propuesta del Sr. Andreu, se acuerda la adquisición de ejemplares de la obra El Archiducado L. Salvador en Mallorca, de la cual se autoriza al Sr. Andreu para que haga uso de la palabra expresándose en los siguientes términos: Dice que desea se hiciera constar que la Comisión que tiene que elevar la propuesta para la concesión de la Medalla de la Ciudad sigue sus trabajos y que los concedidas hasta ahora son las que figuraban en las listas que se presentaron. La Comisión sigue su estudio y en su día elevará nueva propuesta en la que figurarán los que tienen derecho a ello y el acto se celebrará con la mayor solemnidad conocida a todos para la entrega de la Medalla o del Diploma, haciéndose, en su día, pública la lista definitiva para que aquellos que no hayan recibido la correspondiente comunicación y figuran en la misma puedan solicitarla en el Negociado correspondiente.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que n...



-que de los Sres. reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, a las tres y veinte minutos levanta la sesión... diciendo ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España, Viva España!, de todo lo cual se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel sellado de la Clase 7ª números 86.347-86.348-86.349 y 86.350, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los concurrentes y

*[Handwritten signatures]*

*Villalonga*

*J. L. Moragas*

*Joaquín B. de Guzmán y Gila*

*Polsera de l'Amic*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Macias

Rosello

Pauji

Robt. Llanes

Robt. Morell

M. Glave

Llanes

El Interventor,

Juanes

EL SECRETARIO,

José Luis Corrales